



MIGUELTURRA2020/012405

COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

Finalizado el plazo para recusar al Tribunal y para subsanar defectos o errores que han motivado la exclusión u omisión de los aspirantes para la provisión de una **BOLSA DE TRABAJO DEL ÁREA SOCIAL DEL CENTRO DE LA MUJER DE MIGUELTURRA**, aprobada por Decreto de Alcaldía n.º 2020/670 de 13 de octubre, se procede a la publicación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo mencionado:

De conformidad con lo establecido en las respectivas convocatorias y en la normativa de aplicación:

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la lista **definitiva de admitidos y excluidos** a las meritadas pruebas, que figuran en el anexo I de esta resolución.

SEGUNDO: Convocar a los opositores admitidos y al Tribunal Calificador para la celebración de la prueba de oposición prevista en las bases de la convocatoria **el jueves, día 5 de noviembre de 2020, a las 9,30 horas en las instalaciones del CERE**, sito en Parque Doctor Fleming, debiendo comparecer los aspirantes con bolígrafo color azul y D.N.I. acreditativo de su personalidad.

TERCERO: Convocar al Tribunal Calificador para la corrección de exámenes **el día 6 de noviembre de 2020, viernes, a las 9,30 h. en las dependencias del Vivero de Empresas, sitas en C/ Amelgares, 10 de Miguelturra.**

CUARTO: Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

ANEXO I

RELACIÓN DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEFINITIVOS

ADMITIDOS DEFINITIVOS POR ORDEN DE DNI

	DNI
1	02235637Z
2	03901506Q
3	03936019y
4	04204178P
5	05656514D
6	05663697Q
7	05666725P
8	05667809B
9	05676033R
10	05685441W
11	05686735P

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUeltuRRA2020/012405

COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

12	05688518C
13	05694330J
14	05694958C
15	05696224K
16	05699955A
17	05700978Z
18	05701348Q
19	05701469E
20	05703655T
21	05704556G
22	05705910R
23	05706701X
24	05707356K
25	05707450T
26	05709496E
27	05709739N
28	05710277K
29	05714291X
30	05714349E
31	05714501J
32	05714577C
33	05718739L
34	05719068A
35	05722718L
36	05921650R
37	05934318L
38	05936491F
39	05939630H
40	06254836D
41	06260465A
42	06261223W
43	06270999A
44	06278805N
45	06286433G
46	08877759N
47	47057623Z
48	47399853G
49	48681571R
50	52184803B
51	52381459v
52	52382243L
53	54099240C

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUELTURRA2020/012405

COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

54	5926010Z
55	6232740Q
56	70354950C
57	70361658N
58	70577223K
59	70581854Y
60	70582636Y
61	70588985F
62	70588986P
63	70590024B
64	70590469L
65	70592107R
66	70985402I
67	71218951A
68	71223883J
69	71226323S
70	71356657P
71	71359340T
72	71361965 ^a
73	79306860P
74	70588641P
75	05715482M
76	05705066P
77	05693535T

EXCLUIDOS DEFINITIVOS ORDENADOS POR DNI

	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	05391535J	2
2	05663127K	3
3	05700657S	1
4	05705083W	2
5	05707163N	3
6	05709810Z	3
7	05729268Z	3
8	70592628Q	3

Causas de exclusión

- (1) Solicitud no firmada
- (2) Falta copia de DNI
- (3) No justifica la titulación solicitada
- (4) Resguardo de inscripción como desempleado/a o en su caso copia del resguardo de pago de tasas

La Secretaria del Tribunal

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUELTURRA2020/012405

COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizarse la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de 4 página/s. Página 4 de 4. Código de Verificación Electrónica (CVE) TkiAYPVtkLUQyTu/B+d/

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.
Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.